



Un programa de:



Últimos días de acreditaciones para el BAM 2021 Proyectos, ideas y talentos que hacen ¡BAM!

- *Las acreditaciones para hacer parte de la edición número 12 del BAM están abiertas hasta el 7 de julio de 2021.*
- *Este año, el BAM regresa con un formato híbrido, con actividades en línea y encuentros presenciales.*
- *El BAM es el mercado audiovisual más importante del país; un espacio para la formación, las reuniones de negocios y la colaboración entre profesionales nacionales e internacionales.*

Bogotá, julio de 2021. En su apuesta por fomentar el talento, la reactivación y el crecimiento de la industria audiovisual colombiana, el Bogotá Audiovisual Market - BAM, un programa de la Cámara de Comercio de Bogotá y Proimágenes Colombia, invita a todos los profesionales del sector audiovisual a acreditarse para participar en su edición número 12, que se llevará a cabo del 26 al 30 de julio.

Después de una experiencia *online* en 2020, que contó con 800 acreditados de 25 países, 70 panelistas, 3.400 personas conectadas en actividades en línea, 28 actividades académicas, 46 actividades de *networking* y 1.250 reuniones de negocios, el BAM sigue siendo el lugar de encuentro audiovisual más importante del país.

Los profesionales que cuenten con experiencia demostrable en el campo audiovisual podrán acreditarse y acceder a diversos contenidos, tendrán la oportunidad de encontrarse nuevamente para hacer contactos, conocer posibles aliados y actualizarse con expertos nacionales e internacionales del sector en el espacio académico. Algunos de los temas que abordará la amplia agenda académica de este año incluyen *marketing* de impacto o los mecanismos y buenas prácticas para la distribución de producciones latinoamericanas; análisis de producciones específicas para distribución de contenido para Netflix; funcionamiento de la inteligencia artificial en el cine; narración de producciones audiovisuales nacionales; tecnología y nuevos ingresos de la industria como plataformas VOD, sistema *blockchain* y NFT, entre otros.

Los acreditados tendrán los siguientes beneficios:

- Acceso a la plataforma de agendamiento, donde podrá solicitar citas uno a uno con potenciales aliados de sus proyectos.
- Acceso a la programación académica con los contenidos y debates de las últimas tendencias del sector audiovisual.
- Acceso a las actividades de *networking* con invitados expertos del sector.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext. 2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá



Un programa de:



- Actividades presenciales especiales en Casa Let, Casa Ark y Cámara de Comercio de Bogotá - Sede Chapinero.
- Acceso al directorio de industria, del cual harán parte todos los acreditados con sus datos de contacto para facilitar posibles alianzas entre participantes.
- Acceso al Canal BAM Now, para enterarse de todo lo que está pasando durante el evento.
- Acceso a las presentaciones de expertos y manuales de buenas prácticas del sector audiovisual.
- Acceso al BAM Village Virtual, en donde podrán encontrar la programación académica, conocer la feria de servicios, resolver sus inquietudes y tener toda la información del mercado este año.

¿Quiénes pueden acreditarse?

Pueden acreditarse al mercado personas naturales mayores de edad cuya trayectoria esté relacionada con servicios audiovisuales o el sector cultural, y que puedan demostrar experiencia profesional en su campo específico con un proyecto que haya sido publicado en medios comerciales. También pueden acreditarse personas jurídicas cuyo objeto social esté relacionado con servicios audiovisuales y/o con el sector cultural, que puedan demostrar experiencia profesional de acuerdo a su actividad en un proyecto publicado en medios comerciales. Las empresas colombianas deben contar con un mínimo de dos años de experiencia y estar matriculadas en alguna cámara de comercio nacional; y las empresas extranjeras deben presentar un documento equivalente al certificado de existencia legal en su país.

Las acreditaciones estarán abiertas hasta el 7 de julio de 2021 a través de los vínculos web: www.meetings.bogotamarket.com o www.bogotamarket.com.

<https://bogotamarket.com/>
www.twitter.com/BAM_Bogota
www.facebook.com/BAMBogotaAudiovisualMarket/
www.instagram.com/bam_bogota/
#ModoBAM

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext. 2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síganos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá